



Desarrollo Turístico
Comunitario Inclusivo
y Sostenible

PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

2024-2025

Diputada Presidenta Mtra. Angélica
Patricia Alvarado Juárez

Contenido

Índice

- 1 Presentación
- 2 Integrantes de la Comisión de Turismo
- 3 Marco Legal
- 4 Evaluación de la Actividad Turística en el Estado de Puebla
- 5 Objetivo General
- 6 Líneas de Acción
- 7 Actividades de Fortalecimiento Institucional y de Vinculación
- 8 Fuentes

1 Presentación

El turismo es una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de nuestras comunidades, un sector que puede ser el pilar del bienestar de las familias poblanas, la clave de la preservación de nuestro patrimonio cultural, y la base de la cohesión social.





En este contexto, desde la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Puebla, tenemos el firme compromiso de trabajar por un modelo turístico inclusivo, donde cada comunidad y cada habitante de nuestra entidad se vea beneficiado de manera equitativa. Este Plan estratégico para el Desarrollo Turístico Comunitario Inclusivo y Sostenible de esta Comisión, busca posicionar a Puebla como un referente en la promoción de experiencias auténticas que integren a los sectores más vulnerables, fomenten la participación activa de las comunidades locales y respeten el entorno natural y cultural que nos define como estado.

La Comisión de Turismo es un órgano colegiado permanente, que tiene un fuerte compromiso con el desarrollo turístico comunitario y la inclusión social, una necesidad impostergable para construir un futuro en el que todas y todos los poblanos tengan acceso a oportunidades. Al poner en el centro del desarrollo turístico a las comunidades locales, estamos creando un modelo de crecimiento económico sostenible, que promueve el empleo digno, mejora la calidad de vida y preserva el legado cultural para las generaciones futuras.

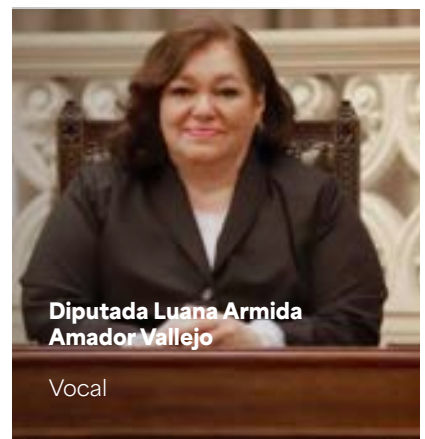
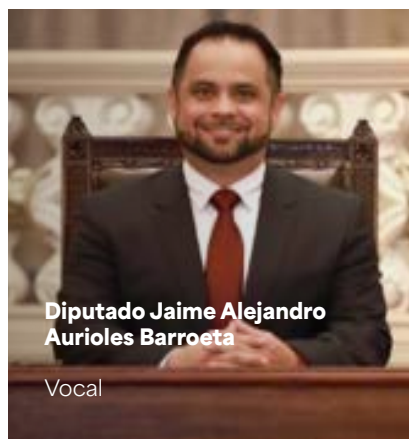
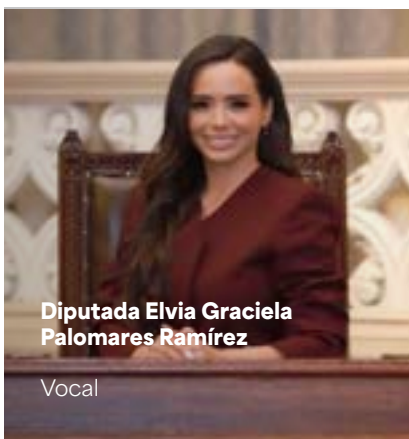
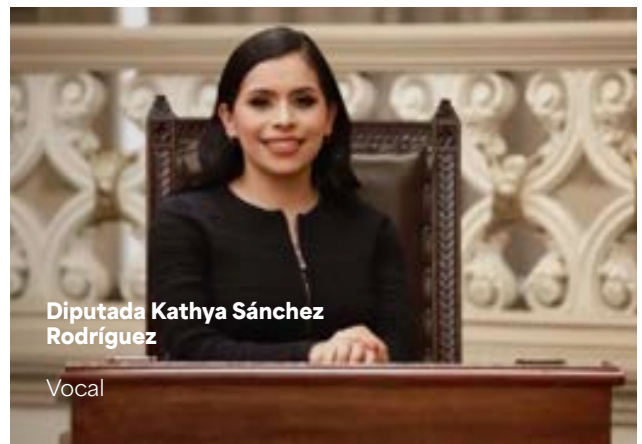
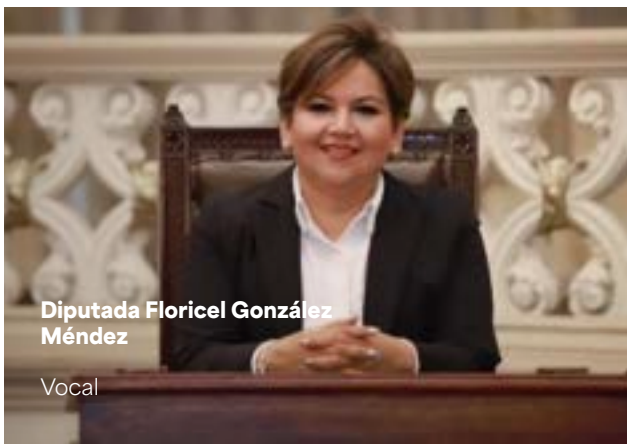
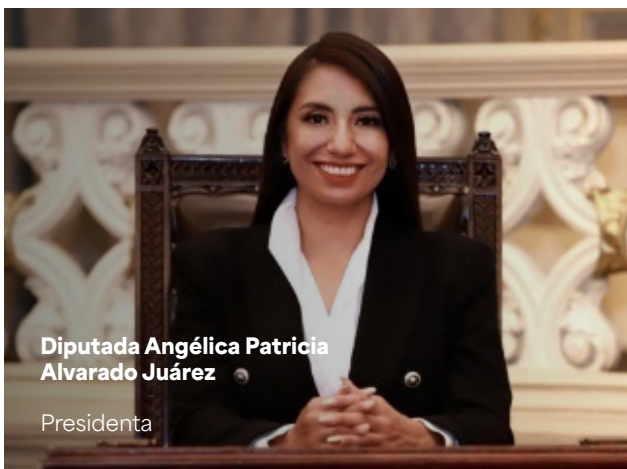
Este plan reconoce que el turismo inclusivo debe garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, personas mayores, y otros sectores que históricamente han enfrentado barreras para disfrutar de los beneficios del turismo. Así mismo, este plan busca la colaboración genuina de los distintos niveles de gobierno, la iniciativa privada y, sobre todo, las comunidades que son el alma del turismo local, en el desarrollo de los destinos turísticos y su consolidación como polos de desarrollo regional.

Es nuestro deber, como legisladores, realizar las adecuaciones al marco regulatorio para incentivar el diseño e implementación de políticas públicas que impulsen un desarrollo turístico inclusivo y sostenible, que se respete y rescate los saberes ancestrales, un turismo impulsado por prestadores de servicios locales, que a su vez sea generador de bienestar para los pueblos indígenas, afromexicanos comunidades originarias.

Es así, que este plan es una invitación a construir, juntos, un modelo de turismo que no deje a nadie atrás y que coloque a Puebla como un ejemplo a nivel nacional e internacional.

2 LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

Integrantes de la Comisión de Turismo



Marco Legal 3

LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

- Artículo 102
- Artículo 116
- Artículo 123, fracción XXVII
- Artículo 119
- Artículo 121



REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

- Artículo 45
- Artículo 48, fracción XXVII



4

Evaluación de la Actividad Turística en el Estado de Puebla





El estado de Puebla es reconocido por su rica diversidad cultural, social y ecológica que lo han posicionado, como uno de los principales destinos turísticos del país.



Entre los activos culturales, Puebla destaca por sus invaluable activos patrimoniales de los diferentes municipios que incluyen la Biblioteca Palafoxiana, la Pirámide de Cholula, los centros arqueológicos de Cantona y Yohualichan, los monasterios de Huejotzingo y Calpan, así como el centro histórico de la ciudad de Puebla, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por mencionar algunos. Además, la gastronomía poblana, reconocida por su complejidad y sabores únicos, ofrece platillos emblemáticos como el mole poblano, mole de caderas y los chiles en nogada, que no solo representan la identidad local, sino que también son un atractivo en sí mismos para los turistas.

En el ámbito de los activos ecológicos, Puebla alberga una diversidad de ecosistemas que incluyen montañas, bosques y volcanes, como el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. Estos paisajes naturales no solo son escenarios para actividades al aire libre como el senderismo y la escalada, sino que también

proporcionan oportunidades para el ecoturismo. Parques nacionales como el Parque Nacional Iztapopo y la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y ofrecen experiencias únicas a los visitantes que buscan conectar con la naturaleza.

Por otro lado, los activos turísticos inmateriales son igualmente significativos para la habitantes y turistas. Las tradiciones y festividades, reflejan la herencia cultural de la región. La música, el baile y las expresiones artísticas, que se celebran en las fiestas patronales, enriquecen la experiencia turística al ofrecer un vistazo a la vida y las costumbres locales. Además, la producción de artesanías, como la Talavera, productos de barro bruñido y los textiles, no solo representa un importante legado cultural, sino que también impulsa la economía local y brinda a los turistas la oportunidad de llevarse la esencia de Puebla a casa.

DATOS RELEVANTES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ESTADO

En la actualidad, de acuerdo con el Gobierno del Estado de Puebla, el turismo se ha convertido en un sector de gran relevancia para la economía de la entidad, al generar 185,893 empleos y más de 12,609.6 millones de pesos para el año 2023, lo que representa aproximadamente el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal. Esta cifra resalta la relevancia del sector para el desarrollo de los municipios, donde la actividad turística es en ocasiones, la principal fuente de ingresos para miles de familias.

En los últimos años, Puebla ha realizado importantes inversiones para mejorar su conectividad y la calidad de sus servicios turísticos. El Aeropuerto Internacional de Puebla (Hermanos Serdán) ha visto un incremento en el número de vuelos y destinos, facilitando así el acceso a la entidad. Según la Agencia de Promoción de Inversiones y Turismo de Puebla, el aeropuerto ha reportado un crecimiento del 10% en el tráfico aéreo.

Por otro lado, la entidad dispone de más de 1 mil 100 hoteles, en diferentes categorías, que cuentan con de 28 mil quinientos cuartos, que para el año en curso, registraron un 56.6% de ocupación, conforme a los registros del Datatur de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Oferta Hotelera en el Estado de Puebla 2023

| Categoría | Ciudad de Puebla | | Pueblos Mágicos | | Total Estado | |
|--------------|------------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|
| | Hoteles | Cuartos | Hoteles | Cuartos | Hoteles | Cuartos |
| ★★★★★ | 42 | 2,766 | 26 | 639 | 76 | 3,804 |
| ★★★★ | 52 | 3,783 | 107 | 2,909 | 181 | 7,711 |
| ★★★ | 68 | 2,819 | 179 | 2,816 | 311 | 7,046 |
| ★★ | 29 | 512 | 157 | 1,590 | 245 | 3,181 |
| ★ | 28 | 641 | 120 | 1,389 | 210 | 2,931 |
| SC* | 98 | 2,923 | 119 | 1,600 | 379 | 7,002 |
| TOTAL | 317 | 13,444 | 708 | 10,943 | 1,402 | 31,675 |

Fuente: Secretaría de Turismo con datos del Sistema de Información Estadística del Sector Turismo, DATATUR. *Comprende a hoteles sin categoría y No familiares

CONCENTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA



A pesar de los avances, el turismo en Puebla enfrenta desafíos significativos. Uno de ellos es la necesidad de diversificación de la oferta turística.

Aunque Puebla es conocida por su riqueza cultural, es fundamental ampliar las experiencias que se ofrecen a los turistas. El turismo se ha concentrado principalmente en la capital y en algunos sitios emblemáticos como Cholula y Atlixco. Este enfoque limitado ha impedido que otras regiones con potencial turístico, como la Sierra Norte y los municipios con patrimonios culturales y naturales menos promocionados, puedan beneficiarse plenamente del turismo.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, la entidad cuenta con **50 municipios** con vocación turística que no han detonado todo su potencial.

1. Acatlán 2. Atlixco (Pueblo Mágico) 3. Chietla 4. Chigmecatitlán 5. Chignahuapan (Pueblo Mágico) 6. Coxcatlán 7. Cuautinchan 8. Cuautlancingo 9. Cuetzalan (Pueblo Mágico) 10. Honey 11. Huaquechula 12. Huauchinango (Pueblo Mágico) 13. Huehuetla 14. Huejotzingo 15. Hueyapan 16. Ixtacamaxtitlán 17. Izúcar de Matamoros 18. Molcaxac 19. Olintla 20. Pahuatlan (Pueblo Mágico) 21. Puebla de Zaragoza 22. Quecholac 23. San Andrés Calpan 24. San Andrés Cholula (Pueblo Mágico) 25. San Diego la Mesa 26. San Gabriel Chilac 27. San José Chiapa 28. San Martín Texmelucan 29. San Pedro Cholula (Pueblo Mágico) 30. San Salvador el Verde 31. Santiago Miahuatlán 32.

Tecali 33. Tecamachalco 34. Tehuacán 35. Tepeaca 36. Tepexi de Rodríguez 37. Tepeyahualco 38. Tetela de Ocampo (Pueblo Mágico) 39. Teziutlán 40. Tlacotepec de Benito Juárez 41. Tlahuapan 42. Tlatlauquitepec (Pueblo Mágico) 43. Tochimilco 44. Xicoteppec (Pueblo Mágico) 45. Xochiapulco 46. Zacapoaxtla 47. Zacatlán (Pueblo Mágico) 48. Zapotitlán Salinas 49. Zapotitlán 50. Zaragoza.

Además, en Puebla existen áreas naturales que tienen un alto potencial para desarrollar actividades de ecoturismo o turismo de aventura, como los parques nacionales de Iztaccíhuatl-Popocatepetl y Tehuacán, y las zonas boscosas de la Sierra Norte. Sin embargo, el Diagnóstico Turístico de Puebla 2020, señala que estos sitios carecen de infraestructura adecuada, promoción turística y conectividad, lo cual limita su desarrollo como destinos turísticos diversificados (Secretaría de Turismo de Puebla, 2020). La investigación realizada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, indica que existe un gran potencial para municipios que cuentan con vocación turística, más allá de la capital, ya que muchos visitantes buscan no solo disfrutar del patrimonio cultural, sino también experiencias que involucren actividades al aire libre, ecoturismo y turismo de aventura. (2023)

SOSTENIBILIDAD E IMPACTO MEDIOAMBIENTAL



Por otro lado, la sostenibilidad del turismo es un tema crítico. El turismo en Puebla, particularmente en áreas rurales y montañosas como la Sierra Norte y Sierra Mixteca, genera una presión significativa sobre los recursos naturales. La creciente demanda de agua, energía, y servicios básicos en destinos turísticos, como Cholula, Cuetzalan, o Atlixco, está afectando la disponibilidad de estos recursos para las comunidades locales. Según la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, los acuíferos y zonas boscosas están en riesgo debido a la sobreexplotación y la contaminación asociada al incremento de visitantes y actividades turísticas, además alerta sobre la vulnerabilidad de especies endémicas que habitan en estas zonas, enfatizando la necesidad de establecer normas más estrictas para evitar daños irreparables (2022).

La generación de residuos sólidos es otro desafío importante. Según datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla (2023), los destinos turísticos populares, como la capital del estado y Pueblos

Mágicos como Zacatlán, Chignahupán y Pahuatlán, enfrentan problemas con la disposición adecuada de los desechos generados por el turismo masivo. La infraestructura de gestión de residuos en muchas de estas localidades no es suficiente para manejar el aumento de basura, lo que contribuye a la contaminación del suelo y cuerpos de agua.

El cambio climático es un factor crucial que agrava muchos de los desafíos anteriores. Puebla es vulnerable a fenómenos climáticos extremos, como sequías y lluvias torrenciales, que afectan tanto la infraestructura turística como los recursos naturales. Un informe de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales destaca que el estado debe implementar medidas de adaptación y mitigación frente a estos fenómenos, asegurando que el turismo no exacerbe los efectos del cambio climático, sino que contribuya a la resiliencia.



En este contexto, el turismo debe ser una herramienta para la conservación del medio ambiente y la promoción de la cultura local, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales. (SEMARNAT, 2022)



SEGURIDAD

En los últimos años, Puebla ha experimentado un aumento en algunos delitos, en particular aquellos relacionados con el robo, el crimen organizado, y la violencia interpersonal. (SESNSP 2024). El turismo en Puebla ha sido uno de los sectores más afectados por la percepción de inseguridad. Si bien la mayoría de los sitios turísticos principales, como el Centro Histórico de Puebla, Cholula y Atlixco, se consideran zonas seguras, el incremento en la percepción de riesgo ha generado efectos negativos en la llegada de turistas, tanto nacionales como internacionales.

Algunos de los Pueblos Mágicos y áreas rurales, que ofrecen experiencias únicas como la visita a haciendas, zonas arqueológicas o paisajes naturales, han visto una reducción en turistas debido a reportes de robos y delitos en carretera.

DESARROLLO DE CAPACIDADES E INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN LOS BENEFICIOS DEL TURISMO

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SECTUR) destaca que la calidad de los servicios turísticos es un factor determinante para atraer y retener turistas. Sin embargo, la baja profesionalización de los prestadores de servicios, sobre todo en zonas rurales y comunidades marginadas de Puebla, limita la capacidad de estos sectores para ofrecer servicios de calidad. Esto afecta negativamente la experiencia del turista, quien podría optar por otros destinos que ofrezcan un servicio más profesionalizado (2022).

Un informe de la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla muestra que gran parte de los prestadores de servicios en áreas rurales no cuenta con la capacitación adecuada en áreas como atención al cliente, idiomas, uso de tecnologías o administración. Esto genera una brecha en la calidad del servicio y reduce la competitividad del destino frente a otros estados.

Los grupos vulnerables, que incluyen a mujeres, jóvenes, indígenas y personas de bajos recursos, son quienes más se ven afectados por la falta de capacitación y profesionalización en el sector turístico. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y



Geografía (INEGI), el 70% de los trabajadores en el sector turístico en Puebla no cuentan con educación superior o certificaciones técnicas, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y mejora salarial. Este escenario perpetúa la desigualdad social y la precariedad laboral en estos grupos, quienes suelen obtener trabajos mal remunerados y con escasa estabilidad. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los ingresos de estos prestadores de servicios apenas cubren sus necesidades básicas, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, el turismo en Puebla también se ve afectado por el fenómeno de la gentrificación. La llegada de turistas y el interés de inversionistas han incrementado los precios de la vivienda en áreas tradicionalmente de bajos ingresos de los municipios del estado. Esto ha generado desplazamientos forzados de residentes originales hacia áreas periféricas, afectando principalmente a familias de bajos recursos que no pueden competir con los precios impulsados por la demanda turística. Ejemplo de ello es que el costo promedio de un alquiler en el Centro Histórico ha aumentado en un 30% desde 2018 (UDLAP)

PUEBLOS MÁGICOS: RETOS Y DESAFÍOS



Tras más de 20 años de operación del programa Pueblos Mágicos, el número de municipios inscritos ha crecido exponencialmente, al pasar de 3 en el año 2001 a 177 en la actualidad.

En el caso de Puebla, la entidad cuenta con 13 municipios con la designación de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y comparte con el Estado de México, el primer sitio por número de Pueblos Mágicos.

Sin embargo, los efectos adversos constituyen el tema central del debate, ya que el programa ha contribuido a la precarización de la mano de obra local, al crecimiento desproporcionado de la población y las ciudades, a la alteración de la imagen tradicional y, principalmente, a consecuencias negativas para el medio ambiente.

En el caso de los municipios de Puebla con el nombramiento de Pueblo Mágico, enfrentan desafíos adicionales para consolidarse como destinos turísticos, entre ellos destacan: la deficiente planeación del desarrollo turístico; la baja aplicación de la normatividad relacionada a Pueblos Mágicos; y la baja inversión en infraestructura turística, por mencionar algunos.

Por lo anterior, es fundamental generar instrumentos normativos que permitan evaluar los retos y definir acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la población con el fortalecimiento de la economía local y la preservación del patrimonio cultural de los Pueblos Mágicos del estado.



DESIGNACIONES DE UNESCO

El estado de Puebla se ha convertido en el principal punto de referencia nacional para la UNESCO, al concentrar 28 nombramientos y registros (una cuarta parte del total del país) que inciden en el territorio de 33 municipios.

Lista de Patrimonio Mundial

Centro histórico de Puebla, 1987

Puebla

Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl 1994, 2021

Calpan, Huejotzingo y Tochimilco

Valle de Tehuacán-Cuicatlán - Hábitat originario de Mesoamérica 2018

Tehuacán, Miahuatlán, Huajuapán de León, Ajalpan, Altepexi, Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Atexcal, Caltepec

Patrimonio Inmaterial

Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos, 2008

Nacional

La ceremonia ritual de los Voladores, 2009

Región norte del estado

Cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva, 2010

Puebla

Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera, 2019

Puebla, Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo en España

Reservas de la Biosfera

Los Volcanes, 2010

Municipios de la Zona del Izta-Popo

La ceremonia ritual de los Voladores, Tehuacán-Cuicatlán Reserva de la Biósfera, 2012

Tehuacán, Tecamachalco, Palmar de Bravo

↙ Ciudad Creativa de Diseño de la UNESCO

Puebla

↙ Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO

Atlixco (2018)

Huejotzingo (2019)

Tecamachalco (2019)

Puebla (2020)

↙ Memoria del Mundo

Biblioteca Palafoxiana, 2005

Puebla

Lienzo de Quauhquechollan, 2017 (regional)

Puebla, Cholula

Archivo General Municipal de Puebla, 2015

Puebla

Canto General de Pablo Neruda 1ª Edición, 2016

Puebla- BUAP

Obras de Cabezón, 2021

Puebla- BUAP

Códice de Cuaxicala, 2017

Puebla- Cuaxicala

Códice Sierra Texupan, 2017

Puebla- BUAP

Ópera medicinalia, 2016

Puebla- BUAP

Centro de Documentación e Investigación Ferroviaria, 2015

Puebla-CONACULTA

Colección de placas autofotográficas con la Cámara Schmid del Observatorio Nac. de Tonanzintla, 2014

San Andrés Cholula,
Tonanzintla- INAOE

Documentos primigenios de la ciudad de Los Ángeles, Cédula Real, 2010

Puebla

Los Suplementos del Cabildo, 1532-1686, 2010

Puebla



Este número significativo de designaciones y registros otorgados por la UNESCO son muestra del vasto patrimonio edificado, los activos inmateriales y el patrimonio ecológico que posee el estado de Puebla.

Estas designaciones no solo mejoran la visibilidad global de Puebla, sino que también permiten consolidar el turismo como un motor clave para el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Las designaciones UNESCO también permiten el desarrollo de productos turísticos basados en el patrimonio inmaterial, las tradiciones y las prácticas locales, como la gastronomía, las festividades, y el arte popular. En Puebla, la inclusión de municipios en iniciativas como las Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO impulsa el turismo educativo, donde los visitantes no solo vienen a conocer sitios, sino también a aprender. Por ejemplo, la UNESCO reconoce los esfuerzos educativos que involucran tanto a residentes como a turistas, quienes pueden participar en actividades culturales, talleres, y eventos académicos que promuevan el intercambio de saberes.

El turismo en este ámbito puede atraer a visitantes interesados en experiencias de aprendizaje, fomentando una estancia más larga y una relación más

profunda con las comunidades locales, lo que beneficia la economía del sector turístico.

En este sentido, a finales del año 2023 se aprobó, por el Congreso del Estado de Puebla, el Decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como Día Estatal de Unesco. Sin embargo, este Decreto ha pasado desapercibido, por lo tanto, es fundamental que el gobierno, las empresas y las comunidades trabajen juntos para crear estrategias integrales que fortalezcan la promoción, integren a la comunidad y promuevan estas designaciones como activos turísticos de alto valor agregado.

Objetivo General 5

Legislar y establecer las condiciones normativas necesarias para el desarrollo turístico comunitario inclusivo y sostenible de la entidad, al priorizar modificaciones al marco regulatorio que garantice la participación y el desarrollo de capacidades de grupos vulnerables y pueblos originarios de los municipios con actividad turística, así como la preservación de los activos patrimoniales, ecológicos e inmateriales del estado de Puebla.



6 Líneas de Acción

- 1 Modificar y actualizar la legislación estatal en materia de turismo, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, principalmente los ODS 4,8 y 11.
- 2 Adecuar el marco regulatorio para promover la inversión municipal y estatal en aprendizaje a lo largo de la vida centrado en el desarrollo de competencias y capacidades de prestadores de servicios turísticos y grupos vulnerables de los municipios con vocación turística.
- 3 Impulsar, desde el ámbito de competencia, el incremento de la inversión en infraestructura turística inclusiva en los diferentes Pueblos Mágicos y municipios del estado con vocación turística.
- 4 Promover en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, el diseño y aplicación de instrumentos normativos para la evaluación, seguimiento y mejora continua de los Pueblos Mágicos de la entidad.
- 5 Coordinar con la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y gobiernos de los municipios de la entidad, las actividades de celebración del Día Estatal de UNESCO en Puebla y la difusión de la designaciones obtenidas ante este organismo como activos turísticos de alto valor.
- 6 Coadyuvar con las dependencias del Gobierno del Estado de Puebla y los gobiernos de los municipios de la entidad, en el diseño de políticas públicas transversales y con perspectiva de género, dirigidas a la incorporación de grupos vulnerables (pueblos originarios, adultos mayores, personas con discapacidad) a los beneficios de la actividad turística.
- 7 Impulsar en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla y los municipios de la entidad, la creación de premios y distintivos dirigidos a reconocer a organizaciones y personas referentes de la actividad turística poblana de calidad.
- 8 Fortalecer y posicionar a la Comisión de Turismo como un órgano de coordinación de los sectores público, privado y social para el desarrollo de la actividad turística en la entidad.
- 9 Coadyuvar con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla en materia de promoción turística para posicionar a la entidad como uno de los principales destinos a nivel nacional de turismo cultural, deportivo, de salud, negocios, eventos y turismo accesible.
- 10 Promover la aplicación de municipios con alto valor cultural, turístico, ecológico y social, a convocatorias para declaratorias, designaciones de UNESCO, denominaciones de origen e indicaciones geográficas con el objetivo de detonar polos de desarrollo regional.
- 11 Analizar y dictaminar las Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que remita el pleno del a la Comisión, dentro de los tiempos y marco de la Ley.

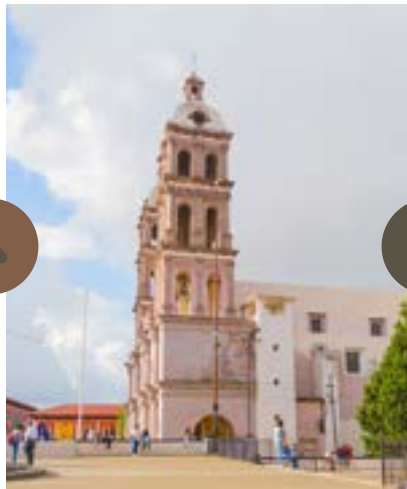
7

Actividades de Fortalecimiento Institucional y de Vinculación



Organización de Foros y Talleres

La Comisión de Turismo organizará eventos y talleres dirigidos a Diputadas y Diputados, funcionarios estatales y municipales, representantes de la sociedad civil y el sector educativo, en temas relacionados al turismo comunitario, innovación y profesionalización del sector. En estos eventos se promoverá la transferencia de conocimientos con la participación de especialistas y profesionales en la materia.



Difusión

La Comisión elaborará materiales informativos y de promoción en temas relacionados a la actividad turística de las diferentes regiones del estado de Puebla, así como de las designaciones y registros otorgados por la UNESCO a los municipios.



Investigación

La Comisión impulsará la elaboración de estudios académicos y técnicos sobre los principales retos y desafíos de los municipios del estado de Puebla en materia de turismo y las mejores prácticas nacionales e internacionales para su réplica en el ámbito estatal.



Intercambio y Visitas Técnicas

La Comisión organizará intercambios y visitas técnicas a universidades, organismos internacionales, Comisiones de Turismo de los Congresos de los Estados, de la Cámara de Diputados y de diferentes países para el intercambio de información en materia de turismo.

Organización de Eventos de Promoción Turística

La Comisión organizará eventos de promoción de la actividad turística de la entidad, en los que incentivará la participación de medios de comunicación, representantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de los municipios del estado.

8

FUENTES

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2023). Informe anual 2023. CONANP. Recuperado de <https://www.gob.mx/conanp>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2022). Situación de los pueblos indígenas en México 2022. CDI. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Evaluación de la política social en México 2022. CONEVAL. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2022). Reporte anual de medio ambiente 2022. SEMARNAT. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat>

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla. (2022). Informe de desarrollo sustentable de Puebla 2022.

Secretaría de Medio Ambiente de Puebla. Recuperado de <https://medioambiente.puebla.gob.mx>

Secretaría de Turismo del Estado de Puebla. (2023). Plan de turismo estatal 2023. Secretaría de Turismo de Puebla. Recuperado de <https://www.turismo.puebla.gob.mx>

Gobierno de Puebla. (2019). Plan estatal de desarrollo 2019-2024. Gobierno de Puebla. Recuperado de <https://www.puebla.gob.mx>

Secretaría de Turismo de Puebla. (2020). Diagnóstico turístico de Puebla 2020. Secretaría de Turismo de Puebla. Recuperado de <https://www.turismo.puebla.gob.mx>

Secretaría de Turismo de México (SECTUR). (2019). Agenda de competitividad de destinos turísticos en México. SECTUR. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur>

Secretaría de Turismo de México (SECTUR). (2020). Reporte de turismo internacional en México 2020. SECTUR. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur>



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

PLAN ANUAL DE LA COMISIÓN DE TURISMO

2024-2025

Diputada Presidenta Mtra. Angélica
Patricia Alvarado Juárez

Desarrollo Turístico
Comunitario Inclusivo y
Sostenible